



REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2014

En el día de la fecha, siendo las horas 9.10 se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de la Sra. Decana Subrogante, Prof. Griselda Carmen Barale; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Oscar Robín y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

DRA. ADRIANA CORDA.
PROF. MARÍA ESTHER FERREYRA.
PROF. DANIEL JIMENEZ
PROF. JULIA SALDAÑO.
PROF. EVA FONTDEVILA.
PROF. MARÍA VICTORIA MOLINA.
SR. MANUEL SORIA.
SR. JOSE CAMACHO.
SRTA. LEONELA RUIZ

I.- CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.-Consideración de Acta del Consejo Directivo de fecha 2 de octubre de 2014.

Sra. Decana subrogante: ¿hay alguna objeción o modificación? ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

2.-Entrega de Acta de sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 16 de octubre de 2014.

SE ENTREGA VIA MAIL.

3.-EXPTE. N° 76657-14 Departamento de Historia solicita convalidar lo actuado por el Prof. René Álvarez quien reemplazó a la Prof. Matilda Silva en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, cátedra "Introducción a la Historia", durante el período de licencia por maternidad comprendido entre el 18 de marzo al 18 de junio de 2014.

Sra. Decana subrogante: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Se retiran Consejeros Camacho y Ruiz a las 9.15 horas.

4.-EXPTE. N° 74066-10 Prof. Luis Dardo Jaime, Director del Departamento de Geografía, solicita designación de la Dra. Sandra Mansilla en reemplazo del Profesor Pablo Paolasso, Profesor Adjunto con semidedicación de la cátedra de "Metodología de la Investigación Geográfica I" con atención a "Metodología de la Investigación Geográfica II", quien se encuentra con licencia sin



goce de haberes por el término de un (1) año desde el 1 de agosto de 2014, por cargo de mayor jerarquía.

Consejera Corda: ¿el caso de Sandra no es la Directora del Gimnasium? ¿se puede hacer esa designación?

Consejero Jiménez: no puede tener un cargo Semidedicación.

Sra. Decana subrogante: puede tener un simple además del cargo de directora. Lo que deja el Prof. Paolasso es un cargo de Adjunto con Semidedicación.

Consejera Fontdevila: ¿el cargo que ella toma no puede ser otro que el que se va de licencia o si?

Consejera Ferreyra: lo que corresponde administrativamente es que ella se haga cargo y después la oficina de personal le informará que ella se debe ajustar a la normativa. No puede ajustarse antes porque no ha hecho toma de posesión del cargo.

Consejera Fontdevila: tengo entendido que es así. Cuando quedas incompatible es personal el que te hace saber de esa situación.

Sr. Secretario Académico: este pedido fue conversado por el Vicedecano con el Prof. Luis Jaime que es el Director del Dpto. de Geografía. El 8 de octubre el Prof. Jaime reitera el pedido en todos los términos.

Consejera Ferreyra: en este caso la Profesora Masilla no puede bajar su full porque todavía a este no lo tiene. Primero tiene que tener la designación para poder ajustarse al régimen de incompatibilidad.

Consejera Corda: creo que hay que hacer esa salvedad para que conste.

(Dialogan)

Consejero Jimenez: ¿ella no está en otro cargo además? ¿Cómo hará?

Sra. Decana subrogante: se puede tener un cargo full y un cargo simple.

Sr. Secretario Académico: probablemente tome alguna licencia en alguno de esos cargos. Insisto en que esto fue hablado por el Dpto. a los fines de dar solución a esa asignatura que queda sin atención. Creo que todos estos aspectos deben haber sido considerados por eso la insistencia del Dpto. se hace el pedido porque ella es la segunda en el orden de merito en el concurso que se hizo para la cobertura de dicho cargo.

Consejera Corda: de todos modos creo que es una obligación nuestra como Consejo advertir eso. A veces no se advierte se cometen equivocaciones que son medio tontas.

Sra. Decana subrogante: no son tontas pero son urticantes. No sé si corresponde decirlo en este momento pero en el tema de la incompatibilidad creo que como cuerpo vamos a tener que revisarlo después porque hay muchas personas que al tener un cargo full time y un simple no pueden tener otro trabajo afuera y creo que tenemos la obligación de llamar la atención en eso porque no puede ser así.



(Dialogan)

Consejera Fontdevila: al respecto quiero hacer una pregunta porque paso con una profesora que gano un concurso. Los cargos en la UNSTA como se los toma porque es privada.

Sra. Decana subrogante: vos puedes tener un full time y un simple y nada más. No puedes tener más porque las 10 horas son las que equivalen al simple.

Consejera Corda. Tengo entendido que puedes tener hasta 10 horas mas fuera de la Universidad.

(Dialogan)

Consejera Ferreyra es un tema muy delicado que tiene muchas aristas porque los universitarios nos hemos especializado en ponerles obstáculos a los universitarios. Porque todos los que tienen el ejercicio libre de la profesión, los médicos por ejemplo, por no hablar de los ingenieros, los abogados y los arquitectos. Algunos son full time en la Universidad, son full time en los hospitales y para ellos el régimen de incompatibilidad no existe. En la medida en que se haga justicia y el régimen de incompatibilidad sea para todos, me parece bárbaro. También me parece importante que le podamos exigir a la universidad que pague el 25 % que por ley está aprobado para los profesores de Dedicación Exclusiva. A esto la Universidad Nacional de Tucumán no ha adherido. Entonces nos evitaríamos esto que vos decís que cuando ya te estás por morir te den un simple para que te jubiles con mas dignidad. No, si eso está contemplado en la ley. Si creo que hay mucha desigualdad en el tratamiento de las carreras profesionales, de las carreras que tienen libre ejercicio de la profesión y de los universitarios que viven de la docencia. Nosotros hemos generado el mejor sistema para perjudicarnos a los que vivimos de la docencia y de la investigación universitaria. Propongo que nos comprometamos a gestionar en el Rectorado que la Universidad se comprometa a pagar lo que le corresponde a los full time que cobran en otras universidades y nosotros no lo cobramos. Significa esto que sos full time y no estás castigado porque te dan más tarea por el mismo sueldo. Y hay que pensar en los que están todo el tiempo acá y laburan.

Yo admito que hay excesos pero la norma debe ser rigurosa y debe ser para todos. Tenemos una norma que los agarra a los que viven de la docencia y la investigación, les da una flor de paliza y al resto no le hace nada. Creo que ese sinceramiento está haciendo falta. Sé que hay excesos pero hay que ver que cumple la Universidad y que no cumple la Universidad.

Consejero Jiménez: es importante este tema, hace unos años el Estado estuvo intentando cruzar datos entre instituciones y pertenencias territoriales para ir regulando esto y eso tiene que ver con lo ilógico que es el sistema porque se reclama una labor por un sueldo diferente al que se le paga y entonces a la larga se termina omitiendo la norma y ante los bajos sueldos se hace la vista gorda de todos estos cruces que no son más que formas de autoexploración que tienen los docentes. En realidad los gremios y el gremio de CONADU viene luchando por esto de que los docentes puedan tener una pertenencia, que puedan tener un pago por su título para que puedan trabajar las horas que son humanamente posibles. Mientras no lo resolvamos a nivel estructural es muy difícil tomar decisiones que afecten en lo individual a las personas en su propia trayectoria.

Es un cruce de elementos en donde tendrá que ver la concientización personal, las normas estatales porque es un tema importante que hay que revisar y plantearlo a largo plazo.



Consejera Fontdevila: es un tema que tiene que ver con la discusión de la carrera docente que se va a dar en la Asamblea porque también es cierto que uno no quiere ponerse en policía de los compañeros y es injusto cuando hay profesiones que se ejercen incluso de manera no declarada y se generan muchas situaciones que son obturadoras del crecimiento de otras personas porque hay muchas personas que tiene varios asociados simples y son cabezas en un montón de lugares, también se dificulta el crecimiento y la carrera de otras personas. Entonces es un todo complejo. No es simplemente cuánto gana porque no me interesa si gana un poquito más. El caso que yo pregunte es porque hay una profesora que tiene tres cargos allá y dos cargos aquí y una persona que está interesada en la Universidad, lo pierde con una persona que tiene 5 cargos. Es muy complejo el tema porque tiene muy pocas dedicaciones en un montón de cargos, que es muy difícil de cumplir y ser cabeza en muchas cátedras y tenes que poder planificar las tareas de la cátedra, tenes que poder formar gente, dirigirla y no es solamente la cantidad de horas reales que estás en la facultad. ¿pero tenés cabeza para conducir 5 equipos?. Esa situación, creo que salió cuando discutimos la carrera docente, cuando hablamos con Oscar y María Stella. En la carrera docente se tiene que facilitar que esto no obture el crecimiento de otros docentes.

Consejera Corda: Adhiere a todo lo que dice María Esther porque ha hecho un análisis importantísimo. Yo siento que a mí el sistema me controla más allá de mis propias fuerzas, porque dirigir en la universidad dos cátedras no es tarea fácil, porque además tenés que estudiar, participar en congresos, publicar y hacer investigación por dos mangos, perdón por la expresión. Mi propuesta es que desde el consejo hagamos un documento para llevar a la asamblea que planteé esta situación. Por otro lado hay mucha gente que en las universidades privadas hace una carrera que después le sirve para trabajar en la Universidad Nacional y nosotros en el departamento de letras tenemos el caso de una profesora que no es egresada de la universidad nacional y que hizo carrera sin que a nadie le importe, ese es otro planteo. Las Universidades privadas tienen otros regímenes a veces carreras que acá duran seis años en la Universidad privada lo hacen en cuatro o tres años.

Estas son cosas que voy pensando en voz alta. Me llamó la atención el nombre de Sandra Mansilla, porque ella es la directora del Gimnasium y ahí trabaja una profesora mi cátedra con muchos años de antigüedad que está sufriendo la cuestión del horario que ha sido injusto y fue bastante perseguido. Me llama la atención que quien critica a otros, porque quizás tenga dos horas de más, pero que no se fija que es cabeza de familia, de pronto aparece acá cometiendo lo mismo que persiguió antes, porque yo sé que tiene dos cargos, además del de directora. Mi obligación es decir que por lo menos no sea incompatible, que tenga los cargos que quiera siempre que no sea incompatible

(Dialogan)

Consejera Ferreyra: Si el estatuto habilita que una persona pueda tener esos cargos y trabajos afuera de la universidad debe ser por algo, los salarios están tan devaluados que la gente necesita estar autoexplotada.

Consejera Molina: Creo que tenemos que destrabar el asunto, y decidir si lo aceptamos o seguimos dando vueltas en si es justo o no es justo el pedido.

Sra. Decana subrogante: Digo que lo aceptemos con la recomendación de que se encuadre dentro del régimen de incompatibilidad. Hay otra cosa que también resulta muy injusto respecto



a los profesores titulares, asociados y adjuntos que es el tema de la dirección de los doctorados. Yo tengo dirigiendo muchísimos doctorandos y a esa tarea esta universidad no la reconoce. Hay otras universidades que cada doctorando recibido te da un porcentaje porque es mucho trabajo, porque entonces los que dirigimos doctorandos y los que no lo hacen cobramos lo mismo. Dirigir una tesis lleva muchas horas. Es un tema muy injusto

(Dialogan).

Sra. Decana subrogante: ¿Se aprueba con la recomendación de que se adecue al régimen de incompatibilidad vigente?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA CON RECOMENDACIÓN

Se retira Consejero Jiménez y se incorpora consejero José Camacho, siendo las 9:35 hrs.

Consejero Soria: Quería comentarle que éste es uno de los dos Consejos de la Universidad, que si bien es cierto que por el Estatuto no vota el Consejero no docente, solamente en las Facultades de Psicología y Filosofía y Letras no damos quórum para tratar temas académicos. Legalmente creo, aunque no estoy seguro, es así, porque en todas las demás facultades -inclusive en el Consejo Superior- el Consejero No Docente da quórum en todos los casos y en éste último tiene además voz y voto aunque el Estatuto diga que no. Eso nos enteramos ahora a raíz de la reunión de la Asamblea Universitaria.

(Dialogan)

Dra. Gral. Académica Esta facultad se adhiere a la reglamentación vigente y trabajamos desde esa reglamentación.

Sra., Decana Subrogante: Aprovecho la oportunidad para decirte Manuel, que como Consejero se ha notado mucho tu ausencia en ésta mesa de trabajo.

Consejero Soria: En ésta mesa nunca he faltado, tengo presente en todas las reuniones.

Consejero Molina: Si, venís y te vas después de un ratito.

Consejero Soria: Me voy cuando se tratan temas académicos. Para que me voy a quedar si ni siquiera doy quórum.

(Dialogan)

Sra. Decana subrogante: A mí me parece Manuel, que si el Consejero No Docente está interesado en tener voz y voto en los asuntos académicos, algo que yo desde el Consejo Superior he defendido siempre y puedes buscar las actas para corroborar, he defendido a muerte a los no docentes y está en las actas -por eso lo puedes preguntar- entonces me parece que si ustedes quieren pechar para ese lado, creo que la presencia en las sesiones es importante y por lo menos de mi parte, siendo - aunque no tengas voz ni voto - legalmente o estatutariamente, si hay muchos temas académicos en los cuales se involucra al no docente y en los que yo personalmente voy a pedir que el Consejero No Docente tenga y dé una opinión. Aunque no



figure en acta o no vote, entonces yo te pido que por favor, y te lo pido como compañera Consejera que te quedes en las reuniones y participes porque para mí es importante y lo voy a defender en la medida en que vea que el Consejero No Docente sí se interesa por los temas académicos. Si el compañero No Docente se va, yo no tengo como defenderlo.

Consejero Soria: Tomo y acepto sus palabras porque usted me lo dice desde el lugar de compañera, Desde el lugar a donde usted está en este momento, no sé si le aceptaría las palabras que me dice, las tomo y agradezco sus palabras.

Consejera Saldaño: Me parece muy extraño que en esta Facultad como dice Manuel tengamos un tratamiento diferenciado y en Psicología, con respecto a otras facultades porque creo que todos los Consejos Directivos se rigen por la misma normativa que dicta la Universidad. Pregunto si efectivamente las Facultades de la Universidad tienen la facultad de generar sus propios reglamentos de funcionamiento.

Consejero Soria: No, pero de hecho lo hacen.

Sr. Secretario Académico: Si así fuera, los actos administrativos estarían visiados.

Consejera Soria: En Consejo Superior inclusive, tiene voz y voto la Consejera Superior, aunque no lo tiene estatutariamente.

Consejera Saldaño: La otra cosa relacionada con lo que dijo la profesora Barale, es que cuando nosotros tratamos los asuntos de consejo, sean académicos o no, en las resoluciones dice que el Consejo Directivo resuelve, ósea que no hace diferencia respecto a que si el Consejero No Docente votó o no votó. Entonces me parece que eso genera una mayor responsabilidad, por eso adhiero a la posición de Griselda, con que efectivamente deberías participar y por supuesto tener voz y voto.

Sra., Decana Subrogante: Si tienen voz y votos en temas de hecho y de derecho, que el compañero no docente diga yo no tengo juicio formado, puede decir me abstengo porque no cuento con los elementos de juicio para votar.

Consejera Ferreyra: Los temas que acabamos de ver tienen un atravesamiento administrativo indiscutible y en todos los temas, todo el tiempo se entrecruza lo administrativo.

II.- COMISIÓN DE HACIENDA

5.-EXPTE. N° 76330-14 Departamento de Historia- Facultad de Filosofía y Letras- UNT.

Asunto: Distribución de Puntos Libres por Jubilación.

ACONSEJA: Llamado a Concurso.

Consejera Saldaño: El expediente corresponde a los puntos de la jubilación de la Profesora Judith Casali de Babot. La Profesora Babot hace una propuesta en Mayo de 2014 atendiendo a las necesidades de la cátedra, la cual es rectificada en Agosto del 2014 por pedido de la Mg. Marcela Jorrat que queda a cargo de la cátedra de Historia Contemporánea. Esta propuesta de rectificación está avalada por el Director del Departamento de Historia. Aclaro que ésta nota la eleva el director del Departamento de Historia y ahí plantea la rectificación de la Mg. Jorrat.



Consejera Ferreyra: Antes de continuar hay que diferenciar el aval del director, del aval del Departamento. En la práctica que tenemos nosotros en el Departamento de Ciencias de la Educación, el Dpto. tiene una mirada más general, holística. Debe ser el Departamento quien avale. La Profesora Babot hace la propuesta pero no tiene la mirada acerca de las necesidades del Dpto.

(Dialogan).

Consejera Corda: en este Consejo dijimos que se iba a distribuir los puntos primero en la cátedra de origen, después en el Dpto. algo así aprobamos.

(Dialogan)

Sra. Decana subrogante: el dictamen de la Comisión no es vinculante, pero es un aconsejamiento que es difícil de hacer la vista gorda.

Consejera Saldaño: Lectura de la propuesta elevada. Nosotros le damos curso al pedido. Hay un sobrante de puntos que el Dpto. solicita se resguarden porque no alcanzan para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado para la cátedra de Historia de la Historiográfica que está en el primer lugar en el orden de prioridades del Dpto. de Historia. Por eso piden el resguardo.

PROMOCIONES	PUNTOS (transformación de partida)
Profesor Asociado DE –R- Cátedra de Historia Contemporánea.	Profesor Adjunto DE –R- Cátedra de Historia Contemporánea, más puntos de la jubilación de la Profesora Casali de Babot.

Cargos Nuevos	PUNTOS
ADG SD –R- Cátedra de Historia Contemporánea	Jubilación de la Profesora Casali de Babot.

Aumento de Dedicación	PUNTOS
J.T.P DE –R- Cátedra de Historia Contemporánea. Prof. Gabriela Lupiañez.	J.T.P. S/D –R- Cátedra de Historia Contemporánea, más puntos de la jubilación de la Profesora Casali de Babot.

Consejera Corda: me queda una sensación rara porque durante un periodo tenemos un criterio, en el periodo siguiente tomamos otros criterios, ahora otro criterio y lamentablemente dejamos gente en el amio que está muy afectada por los criterios estos de distribución de puntos y hago referencia a Indiana Jorrat que hace más de diez años que está en primer lugar en el orden de prioridades para el full time. A mí me quitaron un asociado full time porque yo rendí el titular full de Chuchi Cwyner. Lo que estoy diciendo es como estos criterios pueden influir en la carrera



docente de una persona. Y que se tenga en cuenta los casos de determinadas personas que han sido afectadas.

Consejera Saldaño: nosotros tratamos de ajustarnos a los criterios que se establecieron en este Consejo y fue una discusión en la Comisión de Hacienda vinculado al tema acerca de quién son los puntos si son de la cátedra, si son del Dpto. Me parece que es una discusión que tendremos que darla en algún momento. Pero con algunas diferencias hemos tratado de respetar los criterios que hemos establecido desde el comienzo. Revisar los casos particulares sería establecer criterios excepcionales y estaríamos abriendo otras puertas. Insisto en que la Comisión de Hacienda ha establecido criterios para poder funcionar.

Consejera Ferreyra: creo que la comisión más difícil de manejar es la de Hacienda porque tenes necesidades históricas en todos los departamentos y no todos los dptos. Van a tener puntos disponibles. Habrá otros dptos. que tendrá puntos porque habrá algún docente que se jubile. Nosotros tuvimos la suerte de que hubo dos proyectos importantes que facilitaron mucho las cosas porque la gente fue llegando de distintas maneras. La primera acción que se hizo en la comisión es hacer una restructuración de puntos para ver como se puede mejorar la condición de los docentes pero no se puede resolver en tres años que pueden llevar esta cuestiones, deudas de 20 años con los docentes. Además está la ANFE, PROHUM y algún proyecto de financiamiento.

Sr. Secretario Académico: estamos atentos a las convocatorias, l que se vislumbra es el proyecto de contratos programas y estoy estudiando qué posibilidades hay de reforzar carreras con este programa como Ciencias de la Comunicación porque tenemos un plantel de 600 docentes aproximadamente a los que hay que hay que atender con unas o dos jubilaciones que se producen al año.

(Dialogan)

Consejera Barale: voy a contar una anécdota que me paso con la Decana de Arquitectura que comentaba que nuestra Facultad está haciendo tales cosas y yo le dije que en nuestra Facultad se están haciendo cosas, en una gestión interesante, por los docentes interinos. Yo le dije que no apoye esta gestión pero me parece bárbaro que hayan salido estos 40 cargos para gente que ha estado tanto tiempo atrasado. La arquitecta Paterlinni me dice que a estos cargos full son de la gestión de Judith. Entonces le dije que yo no hablaba de los cargos full que se inicio con un programa en la gestión anterior, sino de otros 40 cargos a lo que me decía que no debe ser así. Le aclare que estoy en el Consejo y le conté que fue posible con los puntos de los cargos full que se usaban en la Facultad para otras cosas que no eran docentes. Quiero contar esta anécdota porque yo no le quito meritos nial programa que le da el full time a los profesores pero tampoco se puede dejar de ver el esfuerzo que está haciendo la Facultad para regularizar situaciones que están siendo irregulares desde hace tanto tiempo.

(Dialogan)

Sra. Decana subrogante: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.



III.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

6.-EXPTE. N° 75143-06 Prof. Ríos, Ramón Antonio eleva solicitud de extensión de funciones de la Cátedra "Lengua Extranjera (Ingles) de la Carrera de Ciencias de la Comunicación para la asignatura "Lengua Extranjera Ingles I y II de la Carrera de Francés durante el período lectivo 2014.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Consejera Corda: los exptes. del 6 al 11 son del mismo tema en la que se otorgan la extensión de funciones. Cumplen en estos casos los requisitos entonces es favorable el dictamen. Igual creo que sería bueno y oportuno revisar la cuestión de las extensiones de funciones, ver el reglamento y demás porque las extensiones son una trama para la gente joven. Mi propuesta es que pase a estudio este reglamento.

Consejera Fontdevila: en la Comisión todo el tiempo estamos chequeando esto, que los pedidos tengan el aval del Dpto. respectivo.

Siendo las 10.00 horas se reincorpora la Consejera Ruiz.

Sr. Secretario Académico: en algunos casos las extensiones dejan a la vista la fragilidad de algunas carreras. Ciencias de la Comunicación es una carrera con cátedras sin dotación de profesores y están siendo dictadas por extensión y no hay recursos para dotar las cátedras con llamado a concursos y ese es uno de los objetivos, obvio que no en un corto plazo.

Consejera Corda: te cuento que del Dpto. de Letras hay mucha gente que va al Dpto. de Comunicación y le quita posibilidades a los egresados del Dpto. de Comunicación.

Consejera Barale: yo a veces no quiero hablar porque ahí está mi hija pero hay tanta gente que está en dos cátedras y ha concursado así.

Consejera Ruiz: hay muchas materias en esa condición. Hay una materia cuatrimestral de segundo año que el profesor tiene extensión a otra de tercer año y en la mayoría de las cátedras hay docentes por extensión.

(Dialogan)

7.-EXPTE. N° 77911-08 – Ref. 1-14 Prof. Nora Beatriz Puente, Auxiliar Docente Graduado con semi dedicación de la cátedra de "Geografía de la Población" eleva solicitud de extensión de funciones para "Seminario de Problemática Territorial Urbana" del Depto. de Geografía para el período lectivo 2014.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

8.-EXPTE. N° 75873-01 Departamento de Francés eleva solicitud de extensión de funciones de la Prof. Marcela Estrada de la Cátedra de "Literatura Francesa III (Plan 1969) y Lengua Francesa III (Plan 2005) para Literatura Francesa II (Plan 1969) y Literatura en Lengua Francesa II (Plan 2005) para el período lectivo 2014.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado



9.-EXPTE. N° 77912-08 Ref. 1-14 Ms. Jaqueline Salim Grau eleva solicitud de extensión de funciones de la Cátedra "Geografía de los Espacios Urbanos y Rurales" para "Seminario de Problemática Territorial Urbana" (Plan 2005) del Depto. de Geografía para el período lectivo 2014.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

10.-EXPTE. N° 75197-12 Lic. Carrizo Sergio eleva solicitud de extensión de funciones de la Cátedra "Prehistoria" para "Metodología de la Investigación Filológica" de la carrera de Letras para el período lectivo 2014.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

11.-EXPTES. N°S. 74762-14 – 74762-14 Ref. 1-14 y 74719-14 Ref. 1-14 Departamento de Letras eleva solicitud de extensión de funciones de profesores con cargos docentes regulares o Interinos para dictar asignaturas electivas en el periodo lectivo 2014 de los Departamentos detallados en nota.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana subrogante: ¿Se aprueban exptes 6 al 11 en bloque?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EXPTES. 6 AL 11 EN BLOQUE.

12.-EXPTE. N° 75415-14 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación - para la asignatura "Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje" con atención de funciones a Psicología de la Enseñanza Media".

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar a la Prof. María Silvina Bordier en dicho cargo.

13.-EXPTE. N° 76504-12 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Prof. Titular con Dedicación Exclusiva- Regular- para la Disciplina "Lingüística" Asignatura Análisis del Discurso y Lingüística del Texto" con atención de funciones "Adquisición de una Segunda Lengua".

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el concurso de la referencia y solicitar a la Sra. Rectora la designación de la Prof. Mg. María Cristina Carlosiano en dicho cargo.

Sra. Decana subrogante: ¿Se aprueban exptes. 12 y 13 en bloque?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EXPTES. 12 y 13 EN BLOQUE.

14.-EXPTE. N° 75116-14 Srta. Claudia Lorena Reinoso solicita autorización para cursar la materia "Didáctica Específica y Residencia Docente en Química" sin tener aprobada "Didáctica y Currículum", por motivos que detalla.



ACONSEJA: no hacer lugar al pedido solicitado.

Sra. Decana subrogante: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

15.-EXPTE. N° 74833-14 Srta. María Teresa Medina solicita excepción de correlativas para cursar la materia "Química Biológica" del Profesorado en Química (Plan 2005).

ACONSEJA: no hacer lugar a lo solicitado.

Consejera Corda: en estos dos casos se ha respetado el informe del Dpto. que no hacia lugar porque estos pedidos son consecuencia de otras situaciones y el alumno debe aprender que hay una normativa que cumplir al respecto.

(Dialogan)

Sra. Decana subrogante: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

16.-EXPTE. N° 76649-14 Srta. Romina Natali Centeno solicita que la materia Geografía de los Riesgos Naturales sea válida como Curso Especial II, por motivos que detalla.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado por la Srta. Rodríguez en el sentido de validar el curso: Geografía Físico Ambiental: Geografía de los Riesgos Naturales (Curso Especial II).

Sra. Decana subrogante: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

17.-EXPTE. N° 75491/2014 Sr. Aguirrez, Oscar Martín solicita equivalencia de materia Taller Literario, materia electiva de Formación disciplinar, por motivos que detalla.

ACONSEJA: otorgar equivalencia de la materia Taller Literario, materia electiva de Formación disciplinar de la de Carrera de Profesorado en Letras para la Licenciatura en Letras.

Sra. Decana subrogante: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

18.-EXPTE. N° 76640-14 Dra. Coviello, Ana Luisa solicita régimen de promoción directa sin examen final para la asignatura "Semiótica" para la carrera de Letras.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.



Sra. Decana subrogante: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

19.-EXPTE. N° 76852-14 Profesoras Norma Aída Campos y María Alicia Villagra elevan solicitud de autorización para la realización del "IV Encuentro Nacional y I Latinoamericano de Prácticas de Asesorías Pedagógicas Universitarias (APU)" a llevarse a cabo en Septiembre de 2015.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado. Asimismo respecto a la disponibilidad de los espacios áulicos se aconseja se tramite por cuerda aparte.

Sra. Decana subrogante: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Siendo las 10. 05 horas se incorpora la Sra. Decana, Prof. Mercedes Leal y la Sra. Secretaria de Coordinación de Grado, Prof. Nélica Sibaldi y se retira la Consejera Barale.

Consejera Ferreyra: quería proponer un plan de disponibilidad de espacios para la realización de eventos (Jornadas y Congresos) que sea como fijo que podría ser en las semanas intermedias de agosto o sea hacer alguna alternativa de ese tipo de uso de espacios. No puede ser que no dispongamos de los espacios de nuestra Facultad.

Sra. Secretaria de Coordinación de Grado: lo pensamos porque el año próximo queremos tener más clases. El tema es que tenemos tan poquitas aulas, si Uds. Transitan los pasillos.

Sra. Decana: al encuentro de Alicia lo pensamos lo pensamos en Septiembre por la famosa Semana Cultural.

Consejera Ferreyra: aunque sea en esos 4 días, se racionalizaría mucho el uso de los espacios.

Consejera Ruiz: con el tema de las aulas y la nacionalización de los espacios hay un tema a revisar con el espacio de los anfiteatros porque actualmente se quieren realizar jornadas y no todos tienen el equipo de audio por ejemplo y eso conforma un problema para la organización de estas jornadas. En el caso de Comunicación Radiofónica que le dan el Anfiteatro 4 pero no tiene sonido y tampoco hay equipos. A esa materia le conviene el Anfiteatro Imbert que sería el único que reúne las condiciones.

Sra. Decana: para los cuatro anfiteatros nuevos ya vinieron a ver cuáles son las necesidades así que para el año que viene vamos a tener 4 anfiteatros equipados con sonido, retroproyector y demás. Y ya vemos en la medida de las posibilidades los otros espacios.

(Dialogan)

20.-EXPTE. N° 74707 -14 Srta. María Mercedes Bolloli solicita rectificación de la nota correspondiente a la materia Idioma Moderno Italiano I aprobada el día 2/3/1989 con la calificación "aprobado". Eleva reconsideración de Res. N° 56-142-2014.



ACONSEJA: hacer lugar a la reconsideración solicitada por la Srta. Bolloli y en consecuencia otorgar a la misma la calificación de 6 (seis) conforme al orden numérico establecido en la tabla de valoración de fs. 4, como así también lo establecido en Reglamentación que se menciona.

Sra. Decana subrogante: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

21.-EXPTE. N° 75638-10 Llamado a concurso público de antecedes (título, merito) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Epistemología de la Geografía". Dictamen de Comisión Evaluadora.

Consejera Corda: (Lectura de los dictámenes emitidos por las dos comisiones que actuaron en la resolución del expte.).

Sra. Decana: entonces habría acuerdo de las dos comisiones en hacer lugar a la prórroga de la Profesora.

Consejera Molina: porque demora tanto un expte. En una comisión, tres meses.

Secretaria de Comisiones: la Comisión de Interpretación recibe no más de 5 exptes. por reunión, mientras que la Comisión de Enseñanza recibe hasta 60 exptes. por reunión. Se hace entrega de todo lo que entra a Secretaria de Comisiones, es la Comisión quien decide qué exptes. trata en cada reunión y que no trata porque quieren estudiar el caso, revisarlo o tratarlo en otra reunión.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

IV.-CON DESPACHO DE SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

22.-EXPTE. N° 76883-07 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Georgina Abbate, solicitando prórroga para la presentación de su tesis doctoral correspondiente al Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia).

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

23.-EXPTE. N° 75065-13 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Abogado Agustín Eugenio Acuña, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Derecho), con el tema "El Perfil del Juez diseñado por el



Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán en su reglamento (2009-2013)". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

V.- A CONVALIDACIÓN

24.-Sra. Decana prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

Prórrogas y Designaciones Docentes

-Res. Nº 444-143-2014 Prof. Cristian Enrique García- Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación Regular–Asignatura: Taller de Comprensión y Producción Textual.

-Res. Nº 438-143-2014- Prof. María Silvia Ojeda- Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación Regular–Asignatura: Lengua Española II.

-Res. Nº 461-143-2014- Prof. María Jesús Benites- Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación Regular–Asignatura: Literatura Latinoamericana I.

-Res. Nº 446-143-2014- Lic. Juan Alejandro Hogas- Adjunto con Semidedicación Regular–Asignatura: Animación Socio-Cultural.

-Res. Nº 364-143-2014- Déjese sin efecto la Resolución Nº 226-141-2014 por la que se prorroga la designación de la Dra. María Laura de Arriba en el cargo de profesora Adjunta con Semidedicación Regular–Asignatura: Teoría de la Comunicación II.

-Res. Nº 364-143-2014-Dra. María Laura de Arriba- Adjunta con Semidedicación Regular–Asignatura: Teoría de la Comunicación II.

-Res. Nº 495-143-2014-Prof. Emilse Eugenia Rodríguez –Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación Regular–Asignatura: Sintaxis Inglesa I.

-Res. Nº 437-143-2014-Dra. Griselda Carmen Barale –Asociada con Dedicación Simple- Regular–Asignatura: Estética.

-Res. Nº 443-143-2014-Lic. María Gabriela Duguech- Adjunta con Semidedicación Regular–Asignatura: Psicología Evolutiva.

-Res. Nº 443-143-2014-Prorrogar la transformación de dedicación del cargo de la Lic. María Gabriela Duguech de profesora Adjunta con Semidedicación a Dedicación Exclusiva mientras dure su inserción en PROHUM II -Asignatura: Psicología Evolutiva.

-Res. Nº 435-143-2014-Mag. Amira del Valle Juri-Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple –Asignatura: Trabajo Social e Investigación Social II.



Res. N° 477-143-2014-Dra. María del Carmen Tacconi de Gómez-Titular con Dedicación Exclusiva-Asignatura: Literatura Argentina II.

-Res. N° 470-143-2014-Prof. Alicia Inés Ferrari-Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación – Regular- Asignatura: para Instituto de Estudios Geográficos.

SE CONVALIDAN.

-Res. N° 326-143-2014-Prof. Julio Guillermo Frías -Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación –Regular- Asignatura: Pedagogo para Instituto Coordinador de Programas de Capacitación.

Sra. Dra. Gral. Académica: el punto uno queda la convalidación como esta y el punto segundo quedaría redactado de la siguiente manera: "la siguiente convalidación se realiza en razón que aun no existe dictamen de la Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos de la U.N.T. en cuanto al aconsejamiento de la cuestión de fondo que se tramita al Profesor Guillermo Frías.

(Dialogan)

Sra. Decana: creo que está bien ese artículo segundo, pero vamos a hacerlo revisar con un abogado.

Ayudantes Estudiantiles

- Res. N° 582-143-2014- Srta. Emilse Marteau - Ayudante Estudiantil-Asignatura: Etnología.

-Res. N° 581-143-2014-Sr. Juan Pablo López Alurralde- Ayudante Estudiantil -Asignatura: Filosofía de las Ciencias.

-Res. N° 580-143-2014-Fijar el 30 de setiembre de 2014 como fecha de término de la designación del señor Miguel Arnaldo Corbalán en el cargo de Ayudante Estudiantil – Asignatura: Laboratorio de Lenguas (Inglés).

SE CONVALIDAN.

Dirección de Departamentos

- Res. N° 476-143-2014- Prorrogar la designación de la Prof. Sara Luisa Corbalán–Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple - Secretaria del Departamento de Letras.

SE CONVALIDAN.

Otras convalidaciones

- Res. N° 466-143-2014- Establecer que la situación de revista del Prof. Oscar Robin se encuentra comprendida en las Res n° 225-986 y 1485-988 del Honorable Consejo superior, por lo que corresponde suspender el término de su designación en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva – Asignatura: Teoría de la Educación.

-Res. N° 524-143-2014-Téngase por aceptada la renuncia presentada por la Prof. Marta Edith Moya – Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple -Interino-Asignatura: Lengua y Comunicación (Aguilares).



SE CONVALIDAN.

ASUNTOS ENTRADOS

1.-EXPTE. N° 76127/2008 Prof. Miguez Gabriel Eduardo, solicita prorroga para la presentación de su Tesis Doctoral.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

2.-EXPTE. N° 76160/1995 Prof. Faedda Sandra Delfina del Valle, eleva propuesta de designación de jurado examinador para optar al grado de Doctora en Letras.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

3.-EXPTE. N° 75271/1998 Prof. García Calderón María, solicita se le otorgue el título de Doctora en Ciencias Sociales (Orientación Historia).

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

4.-EXPTE. N° 75898/2005 Prof. Landaburu Alejandra, solicita se le otorgue el título de Doctora en Ciencias Sociales (Orientación Historia).

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

5.-EXPTE. N° 75633/2010 Prof. Bustello Julieta, solicita convalidación de cursos realizados con anterioridad a su inscripción y designación del tribunal examinador para optar al grado superior de Doctora en Humanidades (Orientación Historia).

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

6.-EXPTE. N° 74751/2007 Prof. Avellaneda Paola Silvia, solicita prorroga para la presentación de su Tesis Doctoral.



Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

7.-**Sr. Secretario Académico:** la Coordinación de Lenguas para la Comunidad eleva dos notas de cursos de Inglés Nivel Inicial para el Segundo Cuatrimestre de 2014 y el Primer Cuatrimestre de 2015. Estos dos cursos han sido omitidos en el pedido que salió con la resolución anterior entonces habría que aprobarlos ahora

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

8.-EXPTE. N° 76785/2014 Srta. Cecilia Elizabeth Cevallos solicita que una materia aprobada como materia optativa, sea válida como Curso Especial.

Sr. Secretario Académico: es de la carra de Geografía y cumple con todos los requisitos, además tiene un informe muy detallado y muy completo del Dpto. Alumnos

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

10.-EXPTE. N° 77201/2014- Ref. 1/2014 Prof. María Celia Bravo, eleva solicitud de reemplazo de la Dra. María Lenis, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, a partir del 1 de Noviembre de 2014.

Sr. Secretario Académico: este profesor ya fu designado para reemplazarla durante su licencia por maternidad.

Sra. Decana: ¿tiene el aval del Dpto?

Sr. Secretario Académico: no. No hay informe del Dpto.

Sra. Decana: en razón de que va a ser una licencia prolongada sería bueno que tenga informe del Dpto. Les parece a los fines de no dilatar esto porque la Profesora ya se tomo la licencia que lo aprobemos ahora en la medida que tengamos informe de aval del Dpto. ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Siendo las 10.45 horas se da por finalizada la Sesión de Consejo del 4 de Noviembre de 2014.